

QUILMES, 26 OCT 2011

VISTO el Expediente N° 827-1371/11, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramitan los gastos correspondientes a las Jornadas de Cine Nacional coordinadas por la Dirección de Cultura dependiente de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que las tareas específicas que competen a las mencionadas Jornadas, conllevan la erogación de fondos.

Que para efectuar las erogaciones es necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que a fs. 21 y 22 consta la imputación presupuestaria para afrontar las erogaciones en trámite.

Que la Subsecretaría Legal y Técnica ha tomado intervención emitiendo el Dictamen N° 696/11 obrante a fs. 27 y 28.

Que por Resolución (CS) N° 696/10, y sus modificatorias, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2011.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

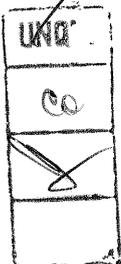
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Secretaría de Extensión Universitaria a efectuar las erogaciones emergentes de las actividades que se desarrollan en el marco de las Jornadas de Cine Nacional a cargo de la Dirección de Cultura, en concepto de:

Inciso 2. Bienes de Consumo: por la suma total de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$2.000,00)

Inciso 3. Servicios no Personales: por la suma total de PESOS TRES MIL CON 00/100 (\$3.000,00)

01020





Universidad
Nacional
de Quilmes

Hasta la suma total de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$5.000,00) con cargo a rendir.

ARTÍCULO 2º: Los importes autorizados, deberán imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 008.003, Programa 08.05.00.03, Presupuesto 2011, Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: - 01020



M^g Alfredo Alfonso
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugones
Rector
Universidad Nacional de Quilmes